



**Asunto:** Se convoca a Sesión número XXXII Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.**  
**Presente.**

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XXXII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **17:00 diecisiete horas del día 23 de Agosto del año 2022**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
  - A) Acta de sesión número XXX de fecha 30 de Julio del año 2022.
  - B) Acta de sesión número XXXI de fecha 30 de Julio del año 2022.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.
  - A) Bajo oficio REG/108/2022, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Iniciativa de reforma al Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa.
  - B) Bajo oficio REG/109/2022, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Iniciativa de reforma de los artículos 62, 63 y 80 fracción II, la adición de un párrafo a la citada fracción II del artículo 80, así como la adición de un párrafo tercero al artículo 94, todos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.
  - A) Bajo oficio PM-0452/07/2022, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

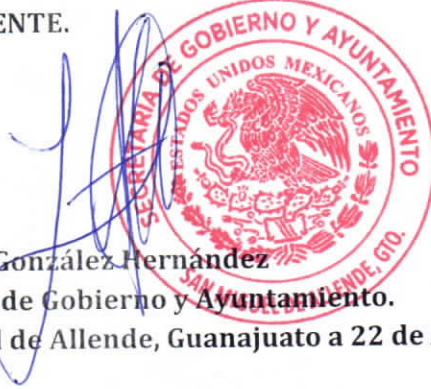


**SAN MIGUEL DE ALLENDE**  
GOBIERNO 2021-2024

---

Nombramiento de Tania Castillo de la Peña como Directora de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

**ATENTAMENTE.**



**Lic. Laura González Hernández**  
**Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.**  
**San Miguel de Allende, Guanajuato a 22 de Agosto del año 2022.**